copia

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 20 de Octubre de 2.016

Señores:
SEGEL LOGISTICA S.A.
Dirección: Saltos de Guaira N° 1055
Teléf.: 021 213-347/8
Asunción - Paraguay
Presente:

Victoria Aranda
Recepción
SEGEL
21/10/16 09:10hs.

Ref.: ID Nº 296.192 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2016 – "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIGESA" – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2016 - **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIGESA" – ID Nº 296.192 – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1056 de fecha 18 de Octubre de 2.016, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **SEGEL LOGISTICA S.A.** cuyo monto total es el siguiente:

LOTE N° 1: ADQUISICION DE TONER PARA FOTOCOPIADORA				
N°	Descripción	Cantidad	DATA SYSTEMS SAECA	
			Precio Unitario Gs. IVA incluido	Monto Total Gs. IVA incluido
1	Tóner para fotocopiador a negro	51	385.000	19.635.000
2	Tóner para fotocopiador a negro	10	774.000	7.740.000
3	Tóner para fotocopiador a negro	8	1.650.000	13.200.000
TOTAL GENERAL IVA incluido				40.575.000

LOTE N° 4: ADQUISCION DE CINTA PARA IMPRESORA DE PVC				
N°	**Descripción**	**Cantidad**	**SEGEL LOGISTICA S.A.**	
			Precio Unitario Gs. IVA incluido	**Monto Total Gs. IVA incluido**
1	**Tóner para fotocopiador a negro**	**18**	**419.900**	**7.558.200**
TOTAL GENERAL IVA incluido				**7.558.200**

Monto total Adjudicado a la empresa SEGEL LOGISTICA S.A.: Gs. 7.558.200 (Guaraníes Siete millones quinientos cincuenta y ocho mil doscientos (IVA INCLUIDO)

Monto total de la Adjudicación: Gs. 48.133.200 (Guaraníes Cuarenta y ocho millones ciento treinta y tres mil doscientos (IVA INCLUIDO)

DECLARAR DESIERTOS los LOTES N° 2 y 3, en virtud al Artículo 30, inciso a) de la Ley 2051/03.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1056/2016.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Copia

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 20 de Octubre de 2.016

Rosicanó Araujo
21/10/16
9:01 hs..

Data Systems S.A.

Señores:
DATA SYSTEMS SAECA
Dirección: Saltos de Guaira N° 1055
Teléf.: 021 213-347/8
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 296.192 – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2016 – "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIGESA" – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2016 - **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIGESA" – ID Nº 296.192 – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1056 de fecha 18 de Octubre de 2.016, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **DATA SYSTEMS SAECA** cuyo monto total es el siguiente:

LOTE N° 1: ADQUISICION DE TONER PARA FOTOCOPIADORA				
			DATA SYSTEMS SAECA	
N°	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Monto Total Gs. IVA incluido**
1	**Tóner para fotocopiador a negro**	**51**	**385.000**	**19.635.000**
2	**Tóner para fotocopiador a negro**	**10**	**774.000**	**7.740.000**
3	**Tóner para fotocopiador a negro**	**8**	**1.650.000**	**13.200.000**
TOTAL GENERAL IVA incluido				**40.575.000**

LOTE N° 4: ADQUISCION DE CINTA PARA IMPRESORA DE PVC				
			SEGEL LOGISTICA S.A.	
N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Monto Total Gs. IVA incluido
1	Tóner para fotocopiador a negro	18	419.900	7.558.200
TOTAL GENERAL IVA incluido				7.558.200

Monto total Adjudicado a la empresa DATA SYSTEMS SAECA: Gs. 40.575.000 (Guaraníes Cuarenta millones quinientos setenta y cinco mil (IVA INCLUIDO)

Monto total de la Adjudicación: Gs. 48.133.200 (Guaraníes Cuarenta y ocho millones ciento treinta y tres mil doscientos (IVA INCLUIDO)

DECLARAR DESIERTOS los LOTES N° 2 y 3, en virtud al Artículo 30, inciso a) de la Ley 2051/03.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Ing. Arnaldo González Gaiván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1056/2016.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3